

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
<b>Sección:</b>	0630 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
<b>Programa:</b>	300 - Política Fiscal y Financiera
<b>Funcional:</b>	931 - Política económica y fiscal

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Apoyar al Gobierno Foral en la definición de las líneas generales de política fiscal y financiera, mediante el desarrollo normativo de dichas materias; con ello se pretende reducir la desigualdad económica, garantizar el desarrollo económico, el empleo y el bienestar, mejorar el nivel de armonización con el resto de territorios históricos, y reforzar la seguridad jurídica para el desarrollo económico.

### Diagnóstico de situación:

- La aprobación de diversas Directivas europeas obliga a incorporar modificaciones al ordenamiento tributario guipuzcoano en 2023.
- Aprobar la normativa sustantiva y desarrollo reglamentario del Catastro Inmobiliario de Gipuzkoa
- La aplicación normativa deja al descubierto la necesidad de modificaciones en los distintos tributos en los que las instituciones del THG tienen competencia.
- Se ha tratado de garantizar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas así como seguido procedimientos judiciales y administrativos en 2022.
- Ley de Aportaciones vigente para el periodo 2022-2026.
- Situación de prórroga de la Ley de Cupo de 2017
- El modelo de distribución de recursos de la CAPV es complejo, de modo que cambios en la recaudación de cualquier territorio afectan a los recursos disponibles del resto.
- Dificultades en los ayuntamientos para medir el cumplimiento de los objetivos de la normativa de estabilidad.
- Existe un régimen extraordinario de tutela financiera tras la suspensión de las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria.
- La DFG ha sido nombrada organismo intermedio para gestionar el Programa Operativo 2014-2020 del Feder.
- Se ha puesto en marcha el periodo de programación 2021-2027 del Feder y FSE.
- El Consejo Europeo ha aprobado los fondos Next Generation EU.

### Descripción detallada de la necesidad:

- Aprobación de una NF que incorpore a la normativa tributaria las medidas incluidas en las Directivas europeas de obligada transposición.
- Aprobación de un Norma Foral que regule el Catastro Inmobiliario de Gipuzkoa.
- Adecuación de la imposición indirecta del THG a las modificaciones en territorio común.
- Durante 2023, se mejorará la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas.
- Durante 2023 será necesario realizar la coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales en defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Necesidad de renovar la Ley de Cupo para el periodo 2022-2026.
- Necesidad de hacer un seguimiento continuo de la recaudación y de los compromisos institucionales, así como de prever su evolución futura.
- Necesidad de proporcionar herramientas y asistencia a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- Necesidad de adecuar la normativa de las entidades locales de Gipuzkoa a los nuevos criterios de estabilidad presupuestaria, así como la de tutela financiera.
- Necesidad de rendir cuentas de los Programas 2014-2020 del Feder y FSE.
- Necesidad de poner en marcha los procedimientos para 2021-2027 del Feder y FSE.
- Necesidad de cumplir los requerimientos para optar a los fondos Next Generation EU en Gipuzkoa.

### Población objetivo:

Contribuyentes, Departamento de Hacienda y Finanzas, otros departamentos de diputación, Juntas Generales, entidades locales, Gobierno Vasco.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal técnico, apoyo asesoría externa, recursos económicos y tecnológicos.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Recepción, examen, análisis y resolución de solicitudes de asesoría jurídica.
- Desarrollo normativo.
- Estudios, informes, simulaciones, estadísticas e investigación jurídica en materia tributaria.
- Análisis, informes, simulaciones y estadísticas en materia de financiación institucional.
- Asistencia municipal: atención telefónica, por correo electrónico y presencial; organización de reuniones; envío de notas informativas...
- Gestión de fondos europeos: verificación de los trabajos realizados por los departamentos, tramitación de ayudas.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoramiento jurídico
- Proyectos normativos
- Análisis en materia tributaria
- Análisis en materia de financiación institucional
- Asistencia municipal
- Captación de financiación europea.

### Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria y financiera aplicable. Normativa general de administraciones públicas. Normativa aplicable en materia de igualdad de mujeres y hombres. Normativa aplicable en materia de igualdad lingüística.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Gestionar el modelo de financiación institucional que garantice la suficiencia financiera para el sostenimiento de los servicios públicos que definen el estado del bienestar.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	>=	16,49	16,20	16,25	16,25
Peso de la recaudación de Gipuzkoa sobre la de la CAPV.	Porcentaje	>=	99,74	99,00	99,00	99,00
Relación entre el peso de Gipuzkoa en los recursos disponibles de la CAPV y su peso en población	Porcentaje	>=	99,88	95,00	95,00	95,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.



50,00 %



50,00 %

**Créditos pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso afectado**

**Fecha inicio**

**Fecha final**

**Etorkizuna eraikiz**

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>200.179,08</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Elaboración de estudios sobre financiación institucional	99.804,54			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Participación en grupos de trabajo sobre financiación institucional	100.374,54			01/01/2023	31/12/2023	
<b>Objetivo anual:</b>	Convertir el sistema impositivo en una verdadera herramienta para reducir la desigualdad económica, poniendo la capacidad normativa fiscal y financiera al servicio del desarrollo económico, el empleo y el bienestar, a través de la acción conjunta con el Departamento de Promoción Económica.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Inversión generada por la política fiscal implementada	Número	>=	899.600.000,00	790.000.000,00	800.000.000,00	3.125.000.000,00
Índice de capacidad redistributiva del IRPF.	Número	>=	6,32	6,15	6,20	6,20
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Análisis de las mejores prácticas internacionales.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>22.430,30</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Participación en los grupos de trabajo sobre fiscalidad	22.430,30			01/01/2023	31/12/2023	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>478.650,33</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>2.1 Acción</b>						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Elaboración de proyectos normativos en materia tributaria	478.650,33			01/01/2023	31/12/2023	

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Mejorar la eficacia de la DFG mediante la realización de análisis tributarios y estudios económicos y la publicación de estadísticas

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de cumplimiento del calendario estadístico anual	Porcentaje	>=	95,00	100,00	100,00	100,00
Plazo medio de respuesta en la evacuación de consultas e informes	Días	<=	18	15	15	15

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas



12,67 %



5,07 %



78,47 %



3,80 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>217.717,98</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Elaboración de informes y análisis tributarios y económicos	81.284,12			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Publicación de estadísticas tributarias y económicas	81.284,12			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.3 Acción</b> Seguimiento de resultados de los planes de lucha contra el fraude	27.574,87			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.4 Acción</b> Elaboración de informes previos de impacto de género	27.574,87			01/01/2023	31/12/2023	

**Objetivo anual:** Mejorar la eficacia en la defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa ante la Junta Arbitral del Concierto Económico

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de trámites ante la Junta Arbitral realizados en plazo	Porcentaje	>=	100,00	89,00	90,00	90,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.



50,00 %



50,00 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

#### Total línea actuación

152.073,33

01/01/2023

31/12/2023

##### 1.1 Acción

Realización de actuaciones en relación con procedimientos que se sigan ante la Junta Arbitral del Concierto

107.418,51

01/01/2023

31/12/2023

##### 1.2 Acción

Coordinación y seguimiento de actuaciones del Departamento en procedimientos judiciales y administrativos seguidos en defensa de sus intereses y en ejecución de las resoluciones dictadas en ellos, y mejora del programa informático.

44.654,82

01/01/2023

31/12/2023

#### Objetivo anual:

Mejorar el asesoramiento jurídico específico en materia tributaria para garantizar la seguridad jurídica de las disposiciones y actos del Departamento

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de informes emitidos en un plazo inferior a 30 días	Porcentaje	>=	89,00	84,00	85,00	85,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria



61,10 %



38,90 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

#### Total línea actuación

242.018,78

01/01/2023

31/12/2023

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.1 Acción</b> Elaboración de informes, estudios y resolución de consultas, en materia tributaria, previstos en la normativa vigente o solicitados por los órganos del Departamento	183.352,30			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Participación en sesiones de órganos y comisiones en los que se interpreten o resuelvan cuestiones jurídico-tributarias	4.957,22			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.3 Acción</b> Bastanteo de avales, poderes y documentos de legitimación para actuar en el Departamento	53.709,26			01/01/2023	31/12/2023	
<b>Objetivo anual:</b> Mejorar la gestión de los programas cofinanciados con fondos estructurales europeos						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de gasto certificado sobre gasto total ejecutado	Porcentaje	>=	93,43	75,00	84,00	84,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Gestión de fondos estructurales europeos						
 <span style="font-size: 24pt; font-weight: bold;">93,69 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>391.633,03</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Asistencia a las personas que gestionan los programas cofinanciables	142.313,04			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Verificación del cumplimiento de la normativa por parte de las operaciones cofinanciables	142.313,04			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.3 Acción</b> Elaboración de informes de seguimiento	82.313,04			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.4 Acción</b> Elaborar el mapa lingüístico de las subvenciones o contratos del programa	24.693,91			01/01/2023	31/12/2023	

**Objetivo anual:** Mejorar la calidad de la gestión presupuestaria, eficiencia financiera y contabilidad de las entidades locales

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) detectadas por el TVCP en el contenido de la Cuenta General	Número	<=	232,00	115,00	70,00	70,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>474.123,17</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Atención a consultas	113.180,45			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Organización de cursos y seminarios	113.180,45			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.3 Acción</b> Divulgación de información a entidades locales	113.180,45			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.4 Acción</b> Ejercicio de tutela financiera sobre entidades locales	54.943,96			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.5 Acción</b> Proporcionar a las entidades locales nuevas herramientas de gestión	79.637,86			01/01/2023	31/12/2023	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

Disminución de las brechas existentes en el ámbito de la igualdad de género. Entre esas brechas, la más clásica y persistente es la de los salarios por trabajo remunerado; en el caso de Gipuzkoa, y según los datos del modelo 190 esa brecha es del 21,0% en 2021. Por su parte, en el ámbito tributario, la brecha de la base imponible para las personas contribuyentes que presentan declaración del IRPF en 2020 es del 34,4%. En un análisis sobre diversos aspectos relevantes que afectan al bienestar y al desarrollo personal, el Índice de Igualdad de Género (un indicador sintético elaborado según la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género) se sitúa en Gipuzkoa en 2019 en 73,5 puntos. El valor del indicador es de 73,1 puntos en la CAPV, de 73,7 puntos en España y de 68,0 puntos para la UE-27. Teniendo en cuenta que si se está más cerca de 100, mayor igualdad supone, Gipuzkoa presenta valores más altos que la UE-27 en igualdad de género.

**Cuantificación:** 67.764,21 ( 3,11 % )

**Cred.Pago:** 67.764,21 ( 3,11 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 100,00 % )	
Bg.OO. 5.2. Revisar, a partir de la experiencia de los departamentos de la DFG, el procedimiento para la elaboración de informes previos de evaluación de impacto de género de la normativa.	Bg.5.2.2 Generación de un espacio de trabajo específico con el Departamento de Hacienda de cara a identificar mejoras viables y necesidades específicas en la elaboración de normativa e informes de evaluación previa de impacto de género.	( 100,00 % )	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Referencia en el uso normalizado del euskara en el ámbito del trabajo.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	Todos los informes se publicarán en euskara o en modo bilingüe
2.- Lengua de trabajo	El euskara será la lengua de trabajo. En los casos en que el nivel de comprensión del interlocutor lo permita, el euskara será también lengua de servicio en las comunicaciones verbales.
3.- Comunicaciones laborales dentro de la Diputación Foral de Gipuzkoa	Se elaborarán en euskara o en modo bilingüe todos los informes y análisis
	Se elaborarán en euskara o en modo bilingüe todas las estadísticas
	Todos los informes se elaborarán en euskara o en modo bilingüe
	Por defecto, todas las comunicaciones verbales se desarrollarán en euskara
	Todos los informes internos se elaborarán en euskara
	Los informes se elaborarán en euskara
4.- Relaciones con otras administraciones públicas	Por defecto, las consultas se responderán en euskara
	Por defecto, se desarrollarán en euskara todos los cursos y seminarios
	Por defecto, la información para entidades locales se enviará en euskara
	Por defecto, los informes se elaborarán en euskara
	Todas las herramientas se elaborarán en euskara o en modo bilingüe
	Las reuniones internas se desarrollarán en euskara
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Elaborar el mapa lingüístico del contrato

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa responde a los siguientes ODS:

5.c - Por medio del programa se elaboran informes previos de impacto de género, y se publican estadísticas desglosadas por sexo, con la finalidad de contribuir a la igualdad de género.

10.4 - Por medio del programa se elaboran proyectos normativos en materia tributaria, con objeto de lograr una mayor igualdad.

16.6 A través del programa se presta asesoramiento al Departamento y a entidades locales y se publican estadísticas para contribuir a la eficacia y transparencia institucional.

16.10 A través de las estadísticas publicadas se garantiza el acceso público a la información tributaria.

17.1 El programa recoge diferentes acciones tendentes a optimizar la financiación institucional.

**Cuantificación:** 2.154.132,09 ( 98,87 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>5-IGUALDAD DE GENERO</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>27.574,87</b>	
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	27.574,87	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	27.574,87	
	<b>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>361.659,80</b>	
<b>Meta</b>	10.4 - Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	361.659,80	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	11.029,95	
	Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.	100.089,54	
	Análisis de las mejores prácticas internacionales.	11.215,15	
	Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.	239.325,17	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>1.235.803,68</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.195.161,62	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de actuación</b>			
	Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria	474.123,17	
	Gestión de fondos estructurales europeos	366.939,12	
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	147.864,02	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	76.036,66	
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	130.198,64	
<b>Meta</b>	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	40.642,06	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	40.642,06	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	<b>529.093,74</b>	
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		
<b>Meta</b>	17.01 - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	529.093,74	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	94.154,76	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	76.036,66	
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	8.272,46	
	Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.	100.089,54	
	Análisis de las mejores prácticas internacionales.	11.215,15	
	Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.	239.325,17	
<b>Total</b>		<b>2.154.132,09</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.922.451,00	2.057.826,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	121.000,00	121.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.043.451,00</b>	<b>2.178.826,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.043.451,00</b>	<b>2.178.826,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	700.689,71	1.357.136,29			700.689,71	1.357.136,29
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	570,00	120.430,00			570,00	120.430,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>701.259,71</b>	<b>1.477.566,29</b>			<b>701.259,71</b>	<b>1.477.566,29</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>701.259,71</b>	<b>1.477.566,29</b>			<b>701.259,71</b>	<b>1.477.566,29</b>

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00	4.535.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>4.535.000,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.900.000,00	2.900.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>2.900.000,00</b>	<b>2.900.000,00</b>	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>7.900.000,00</b>	<b>7.435.000,00</b>	